

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

NÚM. 8.257

Edición local, un mes 1 pta., fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en 6.º de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntos.—Astrado 50.

AÑO XXVIII.

SABADO 27 DE JUNIO DE 1885

NÚM. 8.257

LA SEÑORA
DOÑA IGNACIA BIAZ
DE LA QUINTANA YHERNANDEZ,
HA FALLECIDO
EL DIA 25 DEL ACTUAL.
Su desconsolado esposo DON ANTONIO TUERO Y MADRID, su Madre Pública, Hermanos Políticos, Tios, Primos y de más parientes,
Ruegan á sus amigos la encomiendan á Dios.

Contra la **TOS**, Pasta y Jarabe de BREA.—Pasta y Jarabe de BREA Y CODEINA.—Preparados Por Pino y Vivo.—Pasta 4 y 6 reales y Jarabe 6 y 10 rs. botella. 8-6

PLUMAS DE AVE. En la imprenta de Antonio Molina, calle del Principe Alfonso, núm. 19, hay un buen surtido que se venden á precios módicos.

SUSCRICION para socorrer á los pobres de la parroquia de Sta. Catalina. Recaudado en dias anteriores, 1,278 reales.—D. Mariano Palarea, 300.—Don Félix Fernández, 30.—D. Mariano Ruizpérez, presbítero, 20.—D. Isidro Torralba, 20.—D. Joaquín Escobar, 10.—Total, 1,658.

LA PAZ DE MURCIA.

Nuestro amigo el reputado médico D. Rafael Garcia de las Bayonas, nos dirige la siguiente carta referente al método curativo del Sr. Maestro:

Amicus Plato, sed magis amicus veritas.
Sr. D. Rafael Almazán.

Muy señor mío: he leído con agrado é interés en los periódicos locales los anuncios económicos de los resultados anticólicos obtenidos por el médico D. Tomás Maestre con su método de inyecciones hipodérmicas; y como LA PAZ ha sido uno de dichos periódicos, me dirijo á usted, por si tiene á bien insertar estas mis consideraciones y advertencias.

Me creo interesado, aunque indirectamente, en que Maestre obtenga fama y buen nombre; entre otras razones porque sus primeros pasos en la práctica médica los dió á mi lado en esta capital; y sentiría que se malograra aquel lauro, por falta de tacto y moderación, ó desconocimiento de las circunstancias que deben concurrir en los hechos particulares antes de generalizarlos para formar proposiciones universales.

Yo deseaba ocasión en que poder juzgar directamente del proceder y alcances del método del Sr. Maestro, y la desgracia me la ofreció en este Hospital provincial en las personas invadidas de la enfermedad reinante, el Sr. Capellán primero y una hermanita de la Caridad. El primero murió; la segunda aunque no fuera de peligro, está con esperanzas de vida. Y como de aquí pudiera tomar ocasión el amor propio ó la detracción para actos inconvenientes; cumplí á mi buen deseo, hacer ver, que estos dos casos no pueden tomarse en cuenta para la estadística, que ha de avalorar la importancia del tratamiento del Sr. Maestro.

Consiste esto en inyecciones subcutáneas ó hipodérmicas: método, que si bien moderno, no es de reciente introducción en la terapéutica; hace ya años, que se añadió á los conocidos en la ciencia con los nombres de Eudémico y Yatráléptico, y consiste en hacer pasar á través de la piel y por medio de la absorción capilar disoluciones alcaloides, ó como si digéramos, quintas esencias al máximo de potencia medicinal en el grado mínimo posible de materia inerte. Cual sea la sustancia objeto de la inyección de Maestre, se la ha reservado hasta la presente.

Para juzgar de la acción virtual curativa de un medicamento, es necesario usarlo solo, en tiempo hábil, y que su eficacia se compruebe en la mayoría de los casos. ¿Concurren estas circunstancias en los dos ejemplos referidos? De ningún modo. El primero murió á poco de practicada la inyección [Qué virtud medicatriz podía ejercer sustancia alguna empleada en el período asfíxico, aplicada á un cadáver?]

En el segundo ejemplo, la inyección se usó en una enferma en gravísimo estado, sí, pero sometida antes y después

á un enérgico tratamiento anti cólico, consistente en preparados de quinina á alta dosis, y administrados por el método yatráléptico; y en el uso de percloruro férrico en poción y en lavativas con algunos otros auxiliares. ¿A cuál de estos remedios se debe la mejoría? ¿A todos juntos ó á alguno de ellos?

Como yo no sé descifrar estos enigmas, suspendo el juicio prefiriendo la duda filosófica á incurrir en el error, afirmando ó negando fuera de razón y buen sentido.

Con tales consideraciones soy de parecer, que ambos casos referidos carecen de condiciones, para afirmar ó negar cosa alguna del proceder del señor Maestro.

Obsérvese; experimentése; amóntónense hechos particulares bien definidos y clasificados, antes de elevarlos á leyes generales; con el ánimo sereno, libre de preocupaciones y exageraciones apasionadas, que en vez de adelantar retrasan los progresos científicos.

Sorprete de usted, Sr. Director, su afectísimo s. s.
R. G. de las Bayonas.
26 de Junio de 1885.

La caridad en los salones.

LA MARQUESA DE MIRAFLORES.
La desgracia ha hallado esta vez, como siempre, eco en los salones, y de ellos ha salido benéfica la caridad á socorrer á las víctimas del cólera. Una de las noches pasadas, en la tertulia de la Marquesa de Miraflores se recogieron 17,000 pesetas para los pobres de Murcia.

En este donativo no han tomado parte nada más que señoras, y han invertido gran parte en mantas y otras ropas de cama, que encargaron de repartir al señor presidente del Consejo y al señor ministro de la Gobernación.

Murcia tendrá presente el nobilísimo nombre de la aristocrática dama, cuyo timbre mejor es el de la caridad.

Las caritativas damas no limitan á esto sus tareas, y están organizando otros socorros para el caso desgraciado de que en Madrid arreciase la epidemia.

La caridad aristocrática tiene en Madrid una gran impulsora, la Marquesa de Miraflores. Su nombre es ilustre en la política y en el parlamento español; no solo por los servicios de su padre, presidente del Consejo de ministros, ministro de Estado y embajador en Londres y en París en el reinado de D.ª Isabel II, sino por su madre, una Moñino, condesa de Floridablanca, Marquesa de Pontejos.

La Marquesa actual ha unido á los timbres heredados grandes virtudes. D.ª Carolina de Pando y Moñino Alava y Davila nació en 1815; pero lleva con gran desembarazo sus años. Asiste con frecuencia á la corte, preside la junta de damas que se ocupan en beneficencia domiciliaria, visita los establecimientos de caridad que están á su cargo, y no suele faltar á las solemnes fiestas aristocráticas, á las que dá con su nombre prestigio.

En 1832 casó con el militar y diplomático D. Manuel de Samaniego y Aspor de Nerburg, Vizconde de la Armaría y quedó viuda en 1853.

Desde aquella época se consagró mas principalmente á las obras de caridad que constituyen su ocupación constante. Su palacio de la Carrera de S. Jerónimo en que se destacan los cuarteles de los Paudos, es bien conocido de los pobres.

S. M. el Rey ha donado la cantidad de 5,000 pesetas con destino al auxilio de los maestros de escuelas, de la cual se ha entregado para su distribución el Concejal Sr. Solís.

Murcia, en medio de su inmensa desgracia de hoy y de las muchas que lleva sufridas, tiene que estar agradecidísima á S. M. el Rey que con largueza la atiende y con cariño la mira en todas ocasiones.

Los empleados públicos en Murcia.

La prensa de todos los matices se viene ocupando constantemente de algunos empleados que han abandonado sus puestos en la efectiva situación por que atravesamos y casi ningún periódico se hace eco de los que, con abnegación, pundonor, celo y laboriosidad, permanecen al frente de sus destinos y á las órdenes de la primera autoridad de la provincia.

Tiempo es ya de que la voz de la justicia se abra paso, y de que cada uno supla la suerte que le espera.

Recompensas al buen empleado y preferición para el que no supo, ó no quiso, ocupar su puesto, en momentos de peligro: hé aquí el pensamiento que se destaca sencillamente y que á cualquiera conciencia recta le sugiere, pero no bas-

ta la teoría, es necesario la práctica y á ella se encaminan estas líneas.

La ciudad de Murcia, hermosa por su cielo y por su suelo, está invadida terriblemente de una epidemia mortífera: sus primeras víctimas produjeron en unos el estupor, y anteponiéndolo al deber buscaron su refugio en apartados y solitarios campos; en otros nació el deseo del bien y anteponiéndolo á su situación angustiosa se presentaron al Gobierno á ofrecer extraordinarios servicios. Paralelo discordante que ha venido á producir dos clases de funcionarios públicos; los que quedan y los que se fueron. Estos se alejaron del trabajo y evitaron el peligro; aquellos lo aumentan en ambos sentidos. ¿Y podrá juzgarse en el presente y para el porvenir, con igualdad de circunstancias á unos y otros? No sería justo; y como lo que no es justo no cabe en ninguna clase de Gobierno, por eso hoy se levanta nuestra débil voz en demanda de estricta justicia.

Los empleados que ocupan sus puestos de honor, además del inminente peligro en que viven, además del trabajo extraordinario que les rodea, han tenido y tienen su mequino ó grande sueldo á disposición del necesitado; están figurando en toda clase de suscripciones voluntarias; se encuentran privados de los alimentos ordinarios, porque la carostía se ha hecho muy sensible, y se ven resignados á todas las consecuencias de la epidemia y de la escasez.

¿Y no habrá medio de recompensar á estas personas honradas, laboriosas y de pundonor?

Creemos que sí, y la resolución es bien sencilla. El Gobierno podría asignarles una gratificación proporcionada á sus sueldos en tiempo de epidemia; pero esto nos parece pobre y de pocos resultados; el Gobierno podría conceder un ascenso á los empleados públicos de esta ciudad epidemiada, según las circunstancias de cada uno y cuando estuvieran en disposición de recibirlo, y esto ya sería algo; y el Gobierno podría, en fin, proponer á las Cortes la inamovilidad de estos empleados, sin perjuicio de sus ascensos naturales, y esto es lo que creemos más justo, más sencillo, más factible y menos costoso.

Esta conducta del Gobierno será además de justísima, un estímulo poderoso para todos, una recompensa á la virtud y al trabajo, y el pago de una deuda sagrada.

No decimos más por hoy. Sometemos estas ideas al buen juicio del Gobierno y de la prensa, y nos reservamos ocuparnos aun con más extensión de este asunto de moralidad tan al alcance de todos.

Hacemos nuestras las anteriores líneas publicadas por «El Diario», pues creemos que ya los medios propuestos ya otros, deben emplearse para remunerar, no precisamente el haber cumplido con un deber, sino las consecuencias del estado excepcional de esta ciudad que tantos perjuicios ocasionan.

Las impresiones que ayer recogimos respecto á la marcha de la epidemia nos animaron algo, pues según los médicos hay tendencia á decrecer y los casos en su mayoría son mas benignos.

Ayer tuvimos que retrasar el reparto de LA PAZ á causa de no haber recibido con el correo de Madrid el paquete de hojas con las noticias generales, y tener que esperar el correo de Cartagena con el que llegó. Este atraso lo ocasionó un descuido del ambulante de correos.

En los diferentes partes publicados por «La Correspondencia» se hace caso omiso sin duda por la precipitación con que el Sr. Páris Mancheta tomaba sus apuntes, de nuestro celoso Alcalde Sr. Gómez Cortina y no merece este olvido.

Por un suelto publicado en «El Diario» nos hemos enterado que en el distrito de S. Antolín hay guardias municipales de servicio, y si es así, ¿por qué no los hay en todos los distritos, señor Alcalde? ¿qué motiva esas diferencias?

Muy posible es que nuestro ilustre jefe el señor duque de la Torre, cuyo estado de salud sigue siendo por desgracia de feo, regrese dentro de pocos dias á España.

Con el objeto de visitarle y acompañarle á Madrid, si el ilustre enfermo decide trasladarse á España, ha salido para Biarritz nuestro amigo el Sr. León y Llerena, Senador izquierdista.

Tanto en «La Correspondencia» de España como en «El Correo» han dicho nuestros compañeros los Sres. Páris Mancheta y Sánchez Ortiz, que está en su puesto la mitad del Ayuntamiento. Debemos rectificarles, pues 15 individuos que son los que están en su puesto, representan solo la tercera parte. Conste.

A consecuencia del poco consumo que hoy tienen las hortalizas de esta huerta la depreciación es grandísima.

«El Diario» dice que por 22 arrobas de tomates que en otro tiempo valían 280 reales ha recibido un huertano 22 reales y que las judías se venden con un 75 por 100 de pérdida.

Leemos en «El Noticiero» de ayer: «Ayer fué invadida del cólera, la esposa del director de «El Noticiero», que confesó y recibió los Santos Oleos á las tres de la madrugada.

Hoy encuéntrase algo indispuerto efecto de las diferentes emociones que viene sufriendo el Sr. Blanco de Ibáñez.

A todos deseamos total alivio.

Desde los primeros momentos de ser invadida la esposa del Sr. Blanco de Ibáñez, fué visitada esta redacción por muchas personas distinguidas que estuvieron en ella hasta las altas horas de la noche.

El joven médico D. Bernabé Guerrero, el Dr. Medina que como de guardia vino en el período aligido de las tres de la madrugada, el Comandante Ripoll, el sastré D. José Bernabé y otros señores ignorados que forman esa pléyade de héroes anónimos que son verdaderos angeles de caridad, estuvieron en la modesta morada de la calle de los Apóstolos hasta el alba.

Y para complemento, esta mañana fué altamente honrada, con la presencia del Ilmo. Sr. Obispo, que bendijo á la enferma prodigándola palabras de consuelo; acompañaban al Sr. Bryán y Livermoore en su caritativa visita el señor Provisor, su caudatario Sr. Agustini, el Teniente Fiscal de la Audiencia D. Nicolás Acero y Abad y otras personas.

En nombre del Sr. Blanco de Ibáñez, damos las mas expresivas gracias á todas las personas que tanto le consuelan en su dolor, sin olvidar al Sr. Gobernador D. José de Alcazar, que fué el primero que acudió á consolarlo.

Ingrato fuera el Sr. Blanco de Ibáñez, si no diera públicas gracias á las personas que le amparan y protegen en estos momentos terribles de llanto y de infortunio.

A la hora en que escribimos estas líneas, la enferma sigue en el mismo estado de gravedad.

Hasta que leamos las anteriores líneas en nuestro colega no tuvimos noticia de la pena de nuestro compañero, y lo sentimos doblemente, porque en caso análogo uno de los pocos que nos visitaron y desde los primeros momentos fué el Sr. Blanco de Ibáñez, y no quisiéramos pareciera falta de agradecimiento lo que no ha tenido ese móvil.

Con los Ministros han estado en Murcia D. Felipe Ducazcal y otros amigos que furtivamente entraron en el tren, según dicen algunos colegas de Madrid.

Ha sido remitida por el Gobierno civil la cantidad de 4,700 pesetas á los Sres. Alcaldes de los pueblos infestados de esta provincia, para su distribución en socorros á los pobres.

Cartagena 1,000 ptas.—Lorca 1,000.—Molina 500.—Alcantarilla 400.—Archena 250.—Alguazas 250.—Cotillas 250.—Lorquí 250.—Centí 200.—Beniel 200.—Albudeite 200.—Campos 200.

Segun leemos en los periódicos de Madrid el Sr. Gobernador civil de esta provincia Sr. Alcazar, ha sido propuesto para la cruz de beneficencia de primera clase.

Se asegura igualmente que tan luego termine la epidemia, será ascendido, trasladándolo á un gobierno de primer orden.

Ayer hizo la visita de enfermos como de costumbre el Sr. Gobernador civil de esta provincia, acompañado de los Sres. Secretario D. Arturo Antón, el Inspector de orden público D. Donato Turpin y el médico Sr. Castillo.

La visita hecha por los que furtivamente se entraron en el tren especial de los Ministros, no ha sido estéril, pues visitaron los enfermos coléricos y les repartieron limosnas, dejando además 2,000 rs. al Sr. Gobernador los señores D. Felipe Ducazcal, D. Fortunato López, D. José Retortillo, D. Ramón Piñol, y D. Federico Gil Ortega, y otros 400 el Sr. Lhardy.

Sabemos que un hijo adoptivo de Murcia ha autorizado á personas muy respetable de esta ciudad para gastar una cantidad bastante crecida. Ese hijo es D. Manuel María José de Galdo.

La esposa de nuestro amigo y compañero Sr. Blanco de Ibáñez, á quien visitamos ayer tarde, seguía relativamente mejor y con esperanzas de salir adelante. Nuestro compañero está muy reconocido á cuantos le han auxiliado en los críticos momentos del ataque.

El Sr. D. José Elgueta, sigue siendo la Providencia de muchos pobres. Visita en su carruaje los barrios infestados de S. Juan y de S. Antolín, y en todas partes deja testimonio de su verdadera caridad.

El Sr. Elgueta es también un buen murciano.

D. Agapito Pérez Fernández, Doctor en Medicina y Cirugía de la Universidad de Boston, que ha combatido al cólera morbo asiático en cuatro epidemias, acaba de llegar á esta, procedente de Sevilla, con el único objeto de ser útil á la humanidad doliente, por lo que ofrece sus servicios á todas horas, solo para la enfermedad reinante, en Murcia, calle de Garnica, núm. 1, piso 2.º

En la noche de anteayer fueron puestos á disposición del Sr. Juez del distrito de la Catedral por una pareja de orden público dos individuos que promovieron una reyerta en la calle de Floridablanca, resultando uno de ellos herido con arma blanca, la cual fué entregada á dicha autoridad.

En los partes de las invasiones de cólera desgraciadamente figuran ya las provincias de Alicante y Toledo. Además se habla de Zaragoza.

En la parroquia de S. Juan se está celebrando una novena al Santo titular como rogativa por la presente calamidad.

Para estudiar el tratamiento del cólera del Sr. Maestro se ha dispuesto se establezca una sala especial.

El jueves se vendieron los huevos á 32 cuartos docena, y el par de gallinas á 24 y 26 reales, debido á D. Manuel Fernández, que tomó acertadas disposiciones para que desapareciera los precios fabulosos que se establecieron en el mercado de la recoba.

En la portería del Ayuntamiento se compran todas las gallinas que se presentan para surtir la mesa de venta establecida en la entrada de la Carnicería.

El Alcalde de Fortuna ha manifestado que pueden adquirirse allí 200 pares de gallinas, y el de La Palma también dice que puedan adquirirse en aquel término, lo mismo que el de Pacheco que ofrece otros 50 pares.

El Alcalde de esta capital ha remitido al Sr. Gobernador para que se sirva darle curso, una exposición dirigida á las Cortes del Reino en súplica de que autorice á la empresa que con mas ventajas lo solicite, para el establecimiento de un ramal de ferro-carril, que desde Beniel cruce la parte del norte de la vega hasta ompalmar en la estación de Alcantarilla, cuyo acuerdo, al convertirlo en ley, ha de proporcionar aumento de riqueza y comodidad á la población, sin ningún gravamen para nadie.

Los jueces municipales nombrados para Murcia son: Catedral D. Juan Antonio Vega Llanos; S. Juan, D. Pedro Gómez Esbry.

Mañana publicaremos los de toda la provincia.

Dos veces ha estado en Murcia en tiempo de epidemia el Sr. Cánovas del Castillo; cuando pasó por aquí para realizar su matrimonio y ahora.

Los jornaleros ocupados en la limpieza de calles que habían sido despedidos, acudieron ayer al Ayuntamiento en actitud pacífica, como la que está demostrando en las actuales circunstancias todo este resignado y sufrido pueblo, y encontrándose con D. Antonio Galvez Arce, aplicaron á este intercediera para que se los volviese á colocar: accediendo á ello y haciendo presente al Alcalde la situación de aquellos infelices, acordó atender la súplica.

Conste así, pues de la lectura de otro colega podría conjeturarse que hubo algo de motín ó de imposición en lo que tuvo carácter muy contrario.

Las noticias de la epidemia referentes al día de ayer son las siguientes:

Capital	Invas.	61	Defuns.	25
Huerta	103	48		
Albudeite	5	10		
Alcantarilla	20	10		
Alguazas	22	9		
Archena	7	4		
Alhama	11	4		
Beniel	4	1		
Campos	16	6		
Cotillas	8	5		
Centí	1	1		
Cartagena	8	3		
Caravaca	1	1		
Lorca	2	1		
Lorquí	2	1		
Molina	20	8		
Ulea	1	1		
TOTAL	229	120		

Hemos recibido una interesante carta de Calzada, (Palencia) donde se pinta con verdaderos colores, no tan solo la situación de aquel pueblo, sino que por ella se puede sacar lo que ocurre en muchas localidades.

En la mencionada población se han vendido hace poco tiempo por débitos a la Hacienda dos casas, una de ellas del más pobre de la localidad, estando como aplazadas para breve término otras muchas fincas, que seguirán el mismo destino que las anteriores.

Esto es debido, según la mencionada correspondencia, a que el pueblo está excesivamente recargado de contribución por culpa de las autoridades locales, que no se cuidan de administrar como debieran los intereses comunes.

Hemos subrayado de intento las palabras anteriores porque, como el cargo es grave, no aceptamos su solidaridad.

La expresada correspondencia se apoya, para probar lo contrario, en que aquellas autoridades más bien entorpecen que impulsan la gestión administrativa, trabajando tan solo cuando llegan las elecciones, volviéndose sagastinos, republicanos o conservadores, según el viento que sopla.

La carta termina así: «Una cosa muy graciosa nos ocurre en este pueblo, y es que habiendo presentado las cédulas de estadística a su debido tiempo, y habiendo contribuido al año siguiente de presentados al 16 por 100, desde dicho año seguimos contribuyendo al 21»

Y no extractamos más de nuestro comunicante porque con lo dicho basta y sobra para conocer que la política hasta en los pueblos más pequeños mata ó enerva la marcha y desenvolvimiento de la administración pública.

LA EXPOSICION DE AMBERES.

Casi todas las naciones ostentan muestras de sus productos en la Exposición universal de Amberes, inaugurada con alguna precipitación el 2 de Mayo último.

Bélgica y Francia ocupan inmensas galerías, en que se admiran en variada muchedumbre, objetos de general utilidad, mientras que Italia solo se hace notar por sus bellas esculturas. Alemania exhibe grandiosas colecciones de sus productos. Austria y Holanda, Suecia y Rusia, se encuentran dignamente representadas. Inglaterra se ha esmerado en llevar a este certamen los variados y magníficos productos de sus colonias. Presentan también los suyos Turquía, el Brasil, Paraguay, Siberia y la Australia.

España no podía excusarse de tomar parte en la lid: ni su situación era peor que la de algunas de las potencias indicadas, ni faltaban elementos para hacerse admirar en el concurso.

Pero, según los interesantes informes que recibimos de nuestro reporter especial de Amberes, ni nuestro Gobierno ha dedicado mucha atención a este asunto, ni nuestro comisario regio ha hecho más que lo preciso para que la bandera española se alce mustia y descolorida allí donde debió ondear gallardamente.

«Basta—dice nuestro corresponsal—recorrer las galerías y la instalación de cualquier país para formar una perfecta idea de que la Exposición obedece a las aspiraciones que hoy dominan en Europa: la creación de colonias que abran nuevos mercados consumidores de la producción europea, atribulada hoy ante la dificultad de colocar sus artículos; el estudio de las necesidades de la colonia, su estado, civilización y objetos que conviene exportar a ellas es la idea primordial que en todos sus detalles se manifiesta en la Exposición universal de Amberes.

Ya veremos cómo han traducido este pensamiento las naciones europeas. Hoy solo haré constar que Francia ofrece en un magnífico salón los productos de Cochinchina; que Portugal solo expone los productos de una mina de carbon de la Península, y en

cambio organiza brillantemente la sección del Congo; que Inglaterra no envía una sola máquina a competir con los fabricantes belgas y franceses, pero presenta los adelantos del Canadá y construye en el jardín un modelo de casa de labor en Manitoba, donde se reparten con profusión libros impresos en todos los idiomas, con las condiciones de arriendo y de venta de los terrenos de la América del Norte y los procedimientos que emplea la Sociedad de inmigración para hacer productivos los inmensos terrenos que poseen en aque las zonas.

Y junto a estas manifestaciones del estudio de las Colonias figuran cuantos productos sirven para la exportación a estos países del porvenir y a la América del Sur, hacia los que dirigen sus miradas los pensadores del Nuevo Mundo en su deseo de dar mayor expansión a la vertiginosa actividad del siglo XIX.

¿Qué papel representa España en este concierto?

Bastará la enumeración de los artículos presentados para responder cumplidamente a esta pregunta; y gracias a la visita de la Infanta doña Isabel las instalaciones se han terminado en pocos días, pues ya parecía este asunto el cuento de nunca acabar.

Como artículos coloniales figuran los tabacos.

Los de la Habana, fatalmente presentados por un negociante belga, que sorprendiendo la buena fe del comisario, ha venido a hacer un negocio, amparándose con nuestra bandera para obtener un título de único importador de los tabacos habanos; pero se presenta como único representante de 54 fabricantes de la Habana, lo cual por sí solo es ya absurdo para la buena administración de los intereses de cada una; pero esto importaría poco si el negociante en cuestión no se ocupara de otros tabacos que los de Cuba; y no solo no es así, sino que representa los tabacos de la Regia turca y vende toda clase de productos franceses, belgas, holandeses y alemanes. Los marquis cubanos juzgarán de la conveniencia de semejante representación, en una plaza de la importancia comercial de Amberes y donde se falsifican todos sus productos.

La compañía general de tabacos de Filipinas y la fábrica de Manila «El Oriente», con otro kiosco de «La Legitimidad», de la Habana, completan esta sección.

En vinos solo se presentan de pastos los de la compañía vinícola del Norte, que no caracterizan muy bien nuestros productos vinícolas tan abundantes y ricos, y que tanta salida pudieran tener en estos países; en vinos generosos figuran Sanguinetti, de Málaga; Mercader de Barcelona; Sanchez, y la compañía Holandesa, de Jerez.

En conservas alimenticias, Caneño de Noya; en frutas en conserva Díaz, de Calahorra; en aceites Porcas y Tió, de Barcelona.

Una instalación de productos refractarios y otra de cemento de Guruchaga, de Zumaya.

Una fábrica de forja de topes para vagones y botellas para azogues de Zorolla (Vizcaya).

La sociedad española de azufres, de Barcelona y la sociedad vizcaina con los productos de sus minas de hierro.

Aguas minerales, las de Carabaña, la Maravilla, Rubinet, Lanjaron, Tortosa, Marmolejo, Sobron, Urberuaga de Ubilla, La Inesperada, Santa Agueda, Zaldívar y Madirolas.

Objetos y aparatos de física del profesor Sr. Escherich.

Un brillante mobiliario para escuelas, de Sr. Moreno, de Madrid.

La fábrica de papel de Bilbao, La Peña.

Trabajos en pelo de M. Rey, de Bilbao.

Mechas de dinamita para minas, del Sr. Labastida, de Bilbao.

Los grifos automáticos del Sr. Moratilla, de Madrid.

Tejidos de la fábrica de Batlló, de Barcelona.

Los planos del Hospital del Niño Jesús, de Madrid, hechos por el arquitecto Sr. Jareño.

Una instalación de objetos para la

conservación de la vista, del profesor Sr. Lugano, de la Habana.

La instalación de calzado de lujo del Sr. Soldevilla, de Madrid.

Y las tres instalaciones de damasquinados de oro y plata, en hierro y acero, de los conocidos y acreditados artistas, Sres. Zuloaga, Eguiazu y Felipa Guiragola.

¿Es esto lo que España debía presentar en un concurso comercial?

S. A. la Infanta doña Isabel, quedó, como era natural, mal impresionada del aspecto de la sección, y mucho más de la triste figura que hacemos en la Exposición de Bellas Artes, de la que no quiero ocuparme en absoluto para no verme obligado a ser tan duro como el asunto lo merece.

Amberes 20 de Junio 1885.

Sesiones de Cortes.

SENADO

Sesion del día 25 de Junio de 1885.

Abierta a las dos y veinticinco, bajo la presidencia del señor conde de Puñonrostro, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor conde de RASCON ruega al señor ministro de Estado manifieste si es cierto existe un expediente prorogando el contrato celebrado con la Compañía Trasatlántica de vapores para el servicio de correos de Cuba y Puerto-Rico, y considera que el Gobierno no debía contraer compromisos de ningún género por larga fecha.

El señor ministro de ESTADO dice que el expediente a que alude el señor conde de Rascon no se había llevado todavía al Consejo de ministros.

Los señores conde de Rascon y ministro de Estado rectifican, declarando el último que es enemigo de las licitaciones públicas.

El señor marqués de RETORTILLO pide datos al señor ministro de Hacienda sobre los terrenos cedidos al Banco de España en la calle de Alcalá.

El señor marqués de la VIESCA dice ha recibido un telegrama de Santander dándole cuenta de que se iba a establecer en Pozazal un lazareto por acuerdo de la Diputación provincial.

Al mismo tiempo contesta a unas palabras del señor conde de Rascon poniendo en conocimiento de la Cámara no ha repartido dividendo alguno la Compañía Trasatlántica en los dos años últimos.

El Sr. CHACON pide al señor ministro de Marina que, con la urgencia que exige la discusión del proyecto de fuerzas navales, remita un estado a la Cámara de la inscripción marítima de los departamentos.

Orden del día: Fuerzas navales.

El Sr. PAVIA Y PAVIA rectifica.

Rectifican igualmente los señores Beranger y Magaz.

El señor ministro de MARINA contesta al Sr. Pavia impugnando la administración de éste durante el tiempo que estuvo el frente del departamento de Marina, acusándole de haber concedido 309 empleos personales en un año.

El Sr PAVIA se defiende de los cargos dirigidos por el señor ministro, a quien acusa de haber hecho mariscal de campo al Sr Briones, abonándole las pagas atrasadas que éste y el señor ministro han querido.

El señor PRESIDENTE llama la atención del orador acerca del giro personal que va tomando la discusión.

El Sr PAVIA: He terminado, pero como el señor ministro me ha acusado, he tenido que defenderme.

El Sr. BERANGER rectifica defendiendo al general Rodríguez Arias del cargo que le ha dirigido el ministro de haber faltado a la reserva de un secreto del Gobierno.

El señor ministro de MARINA dice, que la teoría del Sr. Beranger no está muy justificada, disculpando a un general que ha comunicado a sus compañeros un secreto.

El Sr. BERANGER protesta enérgicamente.

(El señor Presidente, viendo algo excitados los ánimos de los marinos, levanta la sesión.)

Eran las cinco.

CONGRESO

Sesion del día 25 de Junio de 1885.

Abierta a las dos de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó el acta de la anterior, y fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Desierta la Cámara, incluso el banco azul.)

El señor GONZALEZ (don Teodoro) hace algunas oportunísimas observaciones sobre la aplicación de la ley de consumos.

Orden del día.—Presupuestos de Cuba

El señor CALVETON reanuda su discurso en contra de la totalidad.

Se ocupa extensamente en estudiar las economías que podrían introducirse, y examina las secciones del presupuesto, afirmando que los gastos son excesivos, y que deben reducirse.

El señor CASADO habla brevemente para alusiones.

El Sr PEROGORDO contesta al señor Calveton, como individuo de la comisión, defendiendo el dictamen. Explica en detalle algunas cifras de las que contiene el presupuesto, para rebatir el argumento de que son excesivamente crecidas.

El Sr. Perogordo termina su discurso a las cinco de la tarde, esto es, hora y media despues de haber empezado.

Rectifica el Sr. CALVETON, y dice que, a fin de que los presupuestos—que han sido presentados tan tarde—puedan discutirse con alguna extensión, no tienen inconveniente los [diputados de la oposición en que el Congreso se declare en sesión permanente. Dice también que pedirán votación nominal no para obstruir la aprobación, sino para que su sepa cuál es diputados se conforman con el criterio del ministro y cuáles le rechazan en bien de Cuba.

El señor ministro de ULTRAMAR resume el debate de la totalidad.

Comienza doliéndose de que se repita tanto de la ley de autorizaciones, y entra luego en el fondo de la cuestión, defendiendo—naturalmente!—el dictamen emitido por la comisión.

La oratoria del Sr. Tejada se reduce principalmente a la lectura de documentos estadísticos y de párrafos de discursos pronunciados por los impugnadores del proyecto y por él mismo. Así trascurren las horas de reglamento, suspendiéndose a las seis de la tarde del discurso del ministro, el debate y la sesión; cosas, ambas a tres, que continuarán a las nueve de la noche.

La sesión de anoche del Congreso se celebró en familia. Continuó la discusión del presupuesto de Cuba ante el ministro, tres individuos de la comisión y cinco ó seis diputados más. El señor conde de Tejada terminó su notable discurso de la tarde, y rectificaron los señores Tuñon, Calveton y el ministro.

Mañana comenzará la discusión de las secciones.

El señor ministro leyó una carta de un funcionario de la isla, en la que se dice que la calma renace, que los jornales aumentan y que los valores públicos han obtenido algun alza.

Centros Oficiales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Hacienda.—Ley.—Real decreto aprobando un reglamento provisional para la ejecución de la ley sobre reforma de la organización de la administración provincial de Hacienda.

Guerra.—Real decreto disponiendo que el inspector médico de primera clase D Francisco de Palma pase a situación de retirado.

Noticias generales

Se asegura que mañana sábado planteará el Sr. Mártes el debate político.

A este señor le contestará el presidente del Consejo; al Sr. Castelar, el ministro de Fomento, y al Sr. Labra, el ministro de Gracia y Justicia.

Muchos son ya los señores diputados que preparan el viaje de regreso a sus provincias, pues piensan abandonar la corte en terminando el debate político.

Segun el tomo segundo del Censo de España, el profesorado lo ejercen 23.892 varones y 10.974 hembras.

Al comercio se dedican de 114 a 113.000 varones y 21.685 hembras.

Los dedicados a la medicina y profesiones auxiliares son 17.026 varones y 727 hembras.

La propiedad territorial, agricultura, ganadería e industrias derivadas, ocupan en España a más de 4.000.000 de hombres y cerca de 1.000.000 de mujeres.

Con motivo de una tempestad que descargó el día de San Juan en Arganda, quedaron arruinadas muchas familias.

Los huertos se vieron en ménos de una hora desolados, destruido el fruto del viñedo y hasta muchas casas inundadas.

¡Cuántas calamidades!

Una comisión representante de los gremios de consumos de Valencia ha llegado a Madrid con el fin de gestionar el arriendo en su favor del impuesto de consumos.

Nada podemos decir de la impresión que habrá esto producido en quien tenga que resolver.

Segun noticias de Málaga, parece que en la mañana del 23 se han vuelto a sentir algunas oscilaciones terrestres.

Las noticias oficiales del resultado de interventores en Corcubion son las siguientes: 58 adictos, 17 izquierdistas y 10 fusionistas.

Aún tendrán que celebrarse unas cinco ó seis sesiones hasta terminar la discusión del presupuesto de Ultramar.

Segun telegrama recibido por el gobernador civil de Vizcaya, la reina doña Isabel saldrá en breve de Madrid para los baños de Ontaneda.

Además de los destrozos de la tormenta del martes en los sembrados de la zona de Olmedo y Simancas, produjo la muerte de un hombre en cada uno de aquellos términos.

Podemos dar algunos pormenores, aunque vagos y un tanto contradictorios, del lance extraordinario y raro que acaba de ocurrir en Tuy. Reunido en sesión el Ayuntamiento, como hemos dicho, se presentó de improviso en el salón el vecino de aquella ciudad D. José Amoedo, cerró la puerta, sacó hasta tres revólvers y exigió a los concejales, primero 15.000 duros y 50.000 despues, con la amenaza de matarlos a todos y de suicidarse despues.

Los individuos del Ayuntamiento, en vista de la inutilidad de sus reflexiones, se abalanzaron al loco, logrando sujetarlo; pero resultando heridos dos de ellos, uno en el pecho y otro en la cabeza. Hemos dado cierto sentido al calificativo de loco, porque aunque estos hechos no demuestran por cierto gran cordura, hay quien dice que los móviles que impulsaron al Sr. Amoedo están relacionados con un pleito que este señor sostiene hace seis años con aquella Corporación.

Se trata, según parece, de recobrar un depósito de valores en papel, hecho por aquel vecino con ocasión de haber contratado el impuesto de consumos: contrato que él ha cumplido, pero resulta que en un incendio ocurrido en la depositaria del Municipio, parece que se quemaron aquellos valores.

El señor ministro de Hacienda ha declarado cesantes a los empleados de su departamento en Murcia, por abandono del destino.

Ya ascienden a más de 60 solicitudes que tiene el Sr Cosgayon para aquellos destinos vacantes.

Anteayer fueron enterrados en los cementerios Sacramentales, 20 personas; en el Municipal, 41.

Desde el día 15 de este mes vienen celebrándose en la Administración de Propiedades e Impuestos de esta provincia subastas para el arriendo de consumos.

Hasta ahora se han verificado, bajo la presidencia del administrador de Propiedades, D. Manuel Villapadierna, veintiseis subastas.

No se han presentado licitadores a las de las provincias siguientes: Córdoba, Murcia, Toledo, Málaga, Almería, Orense, Valencia, Huesca, Logroño, Lérida, Burgos, Guadalajara, Sorria, Lugo, Castellón de la Plana, Gerona, Albacete, Teruel y Baleares.

Se han adjudicado, como a mayores postores, las siguientes:

Segovia a D. José San Román, en 330.000 pesetas.

Salamanca a D. Victoriano Rodríguez, en 430.000 pesetas;

Sevilla a don Juan de Toda, en 3.220.517'89.

Palencia a don Salvador Alonso, en 750.000'25.

Cáceres a don Carlos Montemayor, en 260.295

Huelva a D. Miguel Puente, en 295.000.

Zamora a D. Victoriano Rodríguez en 310.025.

Leon a D. Antonio Viejo, en 301.500 con 25 céntimos.

La adjudicación de las anteriores subastas es provisional, interin no recaiga la aprobación del delegado de Hacienda de la provincia a que cada una se refiere, pues falta conocer e resultado en aquellas.

Salud pública.

El parte oficial del cólera que hoy publica la Gaceta, contiene los siguientes datos:

En Murcia: 61 invasiones y 33 defunciones en la capital; 99 invasiones y 53 defunciones en la huerta, y en el resto de la provincia 94 invasiones y 30 defunciones.

En Castellón: 6 invasiones en la capital; en el resto de la provincia, 100 invasiones y 46 defunciones.

Toledo: 9 invasiones y 3 defunciones en la capital, y 15 invasiones y 7 defunciones en el resto de la provincia.

En Cuenca: 10 invasiones y 2 defunciones en la capital.

En Madrid: 4 invasiones y una defunción.

En Ciempozuelos: 2 invasiones y 5 defunciones.

En Aranjuez una invasión y una defunción.

En Valencia 56 invasiones y 25 defunciones en la capital y 520 invasiones y 262 defunciones.

En Alicante y su provincia 56 invasiones y 20 defunciones.

RESÚMEN

PUEBLOS.	Invasiones	Fallecidos
Valencia.....	576	286
Castellón.....	100	46
Murcia.....	254	121
Madrid.....	7	7
Toledo.....	24	10
Alicante.....	56	20
Cuenca.....	10	2
Total.....	1.027	492

Va arreciando el cólera en Ciempozuelos, pero se asegura por un colega que el desarrollo del mal procede del poco as o ó malas condiciones higiénicas de dicho punto.

El vecindario carece de aguas potables, bebiendo las del Jarama, que llegan allí en pésimo estado, ó las del pueblo, que contienen materias orgánicas que la hacen de uso peligroso en esta época.

Además, el cementerio, cuya clausura ha ordenado el gobernador, está en el centro del pueblo, así como el matadero y depósito de aguas focales.

Ahora lo que procede es que se aísle ese foco y se le sanee.

Parece que no ha sido nada la mortandad de Ciempozuelos, y desde el 13 del corriente, en que se declaró, han sido invadidos 115 personas, de las que han fallecido más de la mitad, 58.

En Ocaña (Toledo) también se han

registrado ya dos casos de enfermedad sospechosa.

Se desmiente el que hayan ocurrido casos en Caudasnos (Huesca).

Parece cosa cierta, según se expresan algunos colegas, el hecho de haberse presentado casos de enfermedad sospechosa en la Academia militar de Toledo, pues al decir de aquellas, muy en breve se librarán las órdenes para su clausura temporal.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha visitado ayer el Hospital provincial, con objeto de enterarse del estado de la salud pública y conocer el número de casos de cólera que allí existen, vigilando al mismo tiempo si se guardan las precauciones necesarias.

En compañía del gobernador, del decano Sr. Benavides, y de los jefes del establecimiento, ha visitado detenidamente la sala de coléricos declarados, la de sospechosos y la de convalecientes.

El ministro se ha retirado muy satisfecho del buen orden que reina

La Diputación de la provincia de Alava ha remitido a su paisano el señor Lasala, comisario régio en Andalucía, la cantidad de 15.000 pesetas para que se levante una escuela en la provincia de Granada y otra en la de Málaga, que habrán de denominarse «Escuela Alavesa».

Dice anoche *El Correo* que el doctor Lacasa ha pedido al decano del Hospital la reunión del cuerpo médico provincial en sesión científica, para discutir los casos de cólera ocurridos en esta corte, a fin de aclarar algunas dudas suscitadas sobre la naturaleza y caracteres de la enfermedad.

En la tarde de ayer ha sido visitado por el director general de Beneficencia y Sanidad, Sr. Ordoñez, el Hospital Provincial de esta corte, habiendo recorrido, durante dos horas que permaneció en dicho establecimiento, la mayor parte de sus dependencias y algunas de enfermedades comunes, enterándose minuciosamente de las precauciones puestas en práctica, tanto para evitar todo contagio que pudiera proceder de las salas especiales de coléricos, como para mantener el excelente estado higiénico de que disfruta el Hospital.

Verificada esta inspección, el Sr. Ordoñez visitó también, acompañado del decano del cuerpo provincial de Beneficencia, Sr. Benavides, y del director Sr. Quejana, las enfermerías de coléricos, en las que se encontraban en aquella ocasión 29 atacados, entre ellos algunos convalecientes.

Durante la estancia del Sr. Ordoñez en las salas, tuvo entrada una mujer operaria de la fábrica de Tabacos, que presentaba síntomas sospechosos.

El esmero con que se atiende a los enfermos y las medidas de precaución planteadas, han merecido los plácemes del señor director de Sanidad.

Telégrafo

De la «Agencia Fabra» recibimos los siguientes telegramas:

LAS PALMAS (Gran Canaria) 25 (9:20 mañana).—Por el cable de la Compañía Nacional Española.—Han empezado los trabajos para extraer los canales del vapor *Alfonso XII*.

Siguen los trabajos en las factorías de Río Oro.

Han llegado las tuberías de hierro para el depósito de aguas.

Se construye un lazareto sucio en Gando.

A los pasajeros del vapor *Leonora* se les ha impuesto una cuarentena.

Lo mismo se hará para todas las procedencias de Cádiz.

PARIS 25.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 81-32; 4 1/2 por 100, 119-04. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 59-75.—Obligaciones de Cuba 476; consolidados ingleses 99 5/3. Última hora: 4 por 100 exterior, 59 3/4; amortizable, 00-00; obligaciones de Cuba, 00-00.

LISBOA 25 (noche).—Los exploradores Capello é Ivens, que marcharon de Loanda, han teleografiado vía Mozambique, después de explorar el Africa Central y las regiones de Lualaba y Mapula.

PUERTO-RICO 25.—Ha llegado sin novedad el vapor *Ciudad-Condal*, de la compañía Atlántica, que salió de Cádiz el 10 de este mes y siguen su rumbo para la Habana.

LONDRES 26.—*The Morning Post* asegura que la base de la política extranjera del nuevo Ministerio será una unión estrecha de Inglaterra con Alemania, Austria é Italia.

CONSTANTINOPLA 25.—A causa del desarrollo del cólera, el Gobierno turco ha impuesto una cuarentena de diez días a todas las procedencias de España.

ÚLTIMAS NOTICIAS.

A las once en punto de la mañana de hoy llegaron a la estación de Mediodía los señores Cánovas y Romero Robledo.

El andén estaba completamente lleno, pues a más de los ministros, subsecretarios y directores de los ministerios, han acudido gran número de senadores, diputados y amigos particulares de los expedicionarios.

Segun telegrama del gobernador de Alicante, la mayoría de los pueblos ribereños que atraviesa el río Segura, se hallan invadidos de enfermedad colérica, aunque afortunadamente no son muy numerosos hasta ahora los casos presentados.

Era pues, un hecho indudable que el río fué el que llevó tan pernicioso mal.

Boletín Comercial.

Bilbao.—Hé aquí el curso que siguen varios artículos en esta plaza.

Arroz: Verificanse animadas transacciones en la clase Carolina, cuyas existencias van reduciéndose en la plaza, esperándose al vapor *Bremen* y á otro, procedente, como éste, de Bremen, los cuales alijarán algunas partidas de clase tan solicitada. De Japon superior se han realizado algunos lotes poco importantes, quedando bien surtido el mercado de este y del Rangoon corriente, que da poco juego. El Carolina, á 4'25 pesetas; el Rangoon corriente, á 4; el Japon corriente á 4'12 1/2 y el superior á 5.

Aceite: Sigue cotizándose este líquido á 41 reales arroba vizcaina en depósito.

Alubias: Demanda regular para la clase blanca pequeña y gorda, habiéndose cedido de ambas clases unas cuantas partidas á pesetas 33 y 35 1/2 los 100 kilos, respectivamente.

Las agarbazandas de Leon continúan al elevado precio de 18 pesetas los 43 ks.

Centeno: Durante la semana no se ha embarcado un grano de este cereal, si bien hay algunos pedidos que se cargarán de un día á otro, y cuyo precio es el de 8 pesetas los 41 1/2 kilos.

Cebada: Tampoco de este cereal se ha embarcado nada, por no haber tenido buque listo á la carga; si bien se hará uno de estos días de unos 200 sacos, comprometidos á 7 pesetas los 34 kilos.

El consumo ha aumentado también algo las operaciones, pues estas han sido en mayor escala que en semanas anteriores y al citado precio, clase superior de Castilla.

Espiritu: Escasas operaciones. Existencia sobrada y precios sin alteración.

Nada, pues, de nuevo en este líquido.

Garbanzos: Sin variación, ofreciéndose desde 13 á 20 pesetas los 46 kilos, según clase.

Habas mazaganas: Para las de clase superior de Extremadura ha reinado gran demanda, habiéndose hecho regulares operaciones á 7'75 pesetas los 34 kilos, quedando en la plaza muy corta existencia.

También con las de Andalucía se han concertado operaciones á 7'50 pesetas dicho peso.

Harinas: Marca Ponton, Viena, nú

mero 1, á 19 rs. arroba; núm. 2, á 17 1/2; Ponton, 1.ª, á 15 1/2; 2.ª, á 15; 3.ª á 14.

Vinos: Precios corrientes de bodega: Navarro de 6'50 á 6'75 pesetas cántara; Manchego de 5'25 á 5'75 idem idem; Aragón de 6'75 á 7'75 idem idem; Rioja de 6'50 á 7'75 id. id.

De vino blanco no se han hecho operaciones.

Asudillo (Palencia).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 36 á 37 rs. fanega; centeno amorrajado á 26; cebada á 21; avena á 16.

Garbanzos á 180. Con las aguas abundantes y serenas de la pasada semana, el campo presenta un excelente aspecto, así como el viñedo que trae buena muestra.

La semana pasada se envasaron sobre 1.400 cántaras de vino al precio de 12 rs. cántara, y ayer se concertó otra partida de 400 á 13 rs., ofrecido este precio por los mismos compradores, lo que demuestra el alza que este líquido experimenta.

En granos también se hicieron algunas partidas á los precios anotados.

Osorno (Palencia).—A pesar del buen tiempo que llevamos, el aspecto de los campos mejora poco y todo contribuye á afianzarse más en la idea que estos labradores tienen formada de lo pobre que ha de ser la cosecha.

En el mercado cortas entradas y en partidas calmas; solo se han vendido 500 fanegas á 39 rs., trigo bueno, y por 92 libras.

Hay ofertas de 1.000 fanegas más á 29 1/2.

Hé aquí el detall del mercado: Trigo de 37 á 38 rs. fanega; blanquillo á 38; rojo á 37; álaga á 36; centeno á 25; cebada á 25; algarrobas á 26; avena á 16.

Garbanzos superiores á 120; regulares á 100; medianos á 80.

Harina de primera á 14 rs. arroba; de segunda á 13, de tercera á 12.

Alba de Tormes (Salamanca).—Los precios los siguientes:

Trigo común á 36 rs. fanega; centeno á 25; cebada á 24; algarrobas á 23; alubias á 34; avena á 13; garbanzos superiores á 140; regulares á 73; medianos á 40.

Líquidos: Aceite á 63 rs. arroba; vino blanco á 26 rs. cántara; tinto á 23.

Ganados: Bueyes de labor á 1.700 reales cabeza; novillos de tres años á 1.800; añojos y añojas á 1.150; vacas cotrales á 850; cerdos al destete á 40; idem de seis meses á 114; id. de un año á 210; ovejas á 38; id. emparejadas á 73; carneros de dos años á 50.

Cantaleja (Salamanca).—Precios al detall en este mercado:

Trigo, entrada 800 fanegas, de 34 1/2 á 35 reales las 94 libras.

Centeno 100 id. de 23 1/2 á 24 id. las 92 libras.

Cebada 150 id. á 24 reales fanega.

Harina de 1.ª á 14 reales arroba; de 2.ª á 13; de 3.ª á 9.

Partidas: hay ofertas de trigo á reales 36 1/2 las 94 libras sobre wagon. Compras: retraídas.

Tiempo: calor.

Aspecto de los campos: regular.

Albacete.—Los precios corrientes de varios artículos en este mercado son los siguientes:

Trigo blanco ó caudal á 44 rs. fanega; rojo á 46.

Harina de primera á 20 rs. arroba; de segunda á 18; de tercera á 17.

Centeno á 24 rs. fanega; cebada á 20; avena á 15.

Patatas á 7 rs. arroba.

Garbanzos gruesos á 48; medianos á 38; alubias ó judías á 20.

Arroz de primera á 25; segunda á 23; tercera á 21.

Azafran á 130 rs. libra.

Vino tinto del año á 18 rs. arroba.

Aguardiente seco á 40; anisado á 45.

Aceite á 47.

El estado del tiempo es despejado.

El estado de los sembrados y viñedo es bueno.

Arevalo (Ávila).—La cosecha se presenta regular, y el tiempo la favorece mucho para la buena granazón.

La entrada en el mercado ha sido corta de toda clase de cereales, pero especialmente en trigos es uno de los de méns importancia en la presente campaña, pues apenas si han llegado

á 1.000 fanegas, que se pagaron de 38 á 39 clase superior, y de 36 á 37 1/2 las clases corrientes; centeno á 22; cebada á 22 y algarrobas á 23.

Temperatura.

La de hoy en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Principes, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 17° centígrados sobre 0.

A las doce de idem, 22°.

A las cuatro de la tarde, 15°.

A las seis de idem, 15°.

La máxima fué 23°.

La mínima, 13°.

El barómetro marca 704 milímetros. Variable.

BOLSA.

4 por 100 interior.....	60'75
Idem exterior.....	60'70
Amortizables.....	78'55
Cubas.....	00'00
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100.....	00'00
Banco de España.....	349'00

CAMBIOS.

Londres, 90 días fecha.....	47'00
París, 8 días vista.....	491

BOLSIN DE BARCELONA.

Interior.....	60'25
Exterior.....	60'10

BOLSIN DE LA NOCHE.

Contado.....	00'00
Fin de mes.....	60'50
Próximo.....	00'00

HARINAS.

Precios corrientes dentro de Madrid y al domicilio del comprador.

1.ª de Aranjuez... 38 ptas. los 92 kilos	
» FF. La Premiada.....	» » » 100 »
» Salamanca... 35 » » 92 »	
» Valdestillas... 36 » » 92 »	
» Osorno Aus-tro-Húngaro... 40 » » 92 »	
» Resurrección. 34 » » 100 »	
» Villaroya H... 52 » » 100 »	
» » HF. 53 » » 100 »	
» » RB. 38 » » 100 »	
» » FF. » » 92 »	
» Alcalá..... 35 » » 92 »	
» Segovia..... » » » 92 »	
» La Castellana » » » 92 »	
» Peña Corbilla » » » 92 »	
» La Paloma... » » » 92 »	
» El Toro.... » » » 92 »	
» El Globo.... » » » 92 »	
» Cantaleja... 34 » » 92 »	
» La Campesina » » » 92 »	

Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Dño.	Benef.	PLAZAS	Dño.	Benef.
Albacete.	1/2	»	Pamplon.	3/8	»
Alcoy...	1/8	»	Ponteved.	1/4	»
Alicante.	1/8	»	Reus....	1/4	»
Almería.	1/4	»	Salaman.	1/4	»
Ávila....	1/2	»	S. Sebast.	1/8	»
Badajoz.	1/4	»	Santand.	1/8	»
Barcelona.	1/8	»	St. Cruz	»	»
Béjar....	1/2	»	de Tenfe	1/4	»
Bilbao...	1/8	»	Santiago	1/4	»
Burgos..	1/4	»	Segovia..	1/2	»
Cáceres.	3/8	»	Sevilla... 1/8	»	»
Cádiz....	1/8	»	Soria....	3/4	»
Cartag.	par	»	Tarrag..	1/8	»
Castellón	1/2	»	Teruel... 1/4	»	»
Ciudad-R	1/2	»	Toledo... 3/8	»	»
Córdoba.	1/4	»	Tudela... 1/2	»	»
Coruña..	3/8	»	Valencia	1/8	»
Cuenca..	1/4	»	Valladolid	1/4	»
Ferrol... 3/8	»	»	Vigo..... 1/8	»	»
Gerona... 1/4	»	»	Vitoria... 1/8	»	»
Gijón.... 1/4	»	»	Zamora.. 3/8	»	»
Granada.	1/4	»	Zaragoza	1/8	»
Guadal... 1/2	»	»			
Haro.... 1/4	»	»			
Huelva.. 1/4	»	»			
Huesca.. 1/4	»	»			
Jaen.... 1/4	»	»			
J. de la F.	par	»			
Leon.... 3/8	»	»			
Lérida... 1/4	»	»			
Linares.	1/8	»			
Logroño.	1/4	»			
Lorca... 1/2	»	»			
Lugo.... 1/4	»	»			

SALUD A TODOS devuelta sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa orina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dyspepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, crup, tos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora

duquesa de Castilestuar del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etcétera.

Cura núm. 69,924.—Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residio parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuvo la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas.—DE CHASSELLES, condesa de Pourgues.

Cura núm. 62,845.—Señor Boillet,

presbítero, de 36 años de padecimiento de masa, con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270.—Señor Roberts, de una *consumción pulmonar* con tos vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El Sr. Doctor médico Martín, de una *gastralgia* e irritación del estómago que le habia hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46,218. El Coró el Watson, de la *gota, neuralgia y estreñimiento* obstinado.—Núm. 18,744. El Doctor médico Shorland, de *hidropesía y estreñimiento*.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del *agotamiento mas completo*, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de *excesos de la juventud*. Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs., una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Murcia D. Rafael Almazán y Martín, Zoco, 5, y D. Salvador Soriano y C., Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito general para España, señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. 312-207

La *Emulsion de Scott*, anunciada en nuestras columnas, es altamente recomendable.

El Aceite de hígado de Bacalao es indudablemente muy provechoso para las enfermedades que son comunes en este clima y especialmente para las debilidades causadas por las afecciones de garganta y de pulmón. La dificultad de su administración ha dependido siempre de

lo repugnante que es el Aceite de hígado de bacalao puro. Esta Emulsion es muy grata al paladar y combinada con los hipofosfitos de cal y de sosa, no vacilamos en afirmar que es justamente el medicamento necesario, como reconstituyente del organismo.—2

Desde 1838.—Republica Argentina. Tucumán, de 21 de Agosto de 1878. Señores Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos. El que suscribe, lleno de agradecimiento por los magníficos resultados obtenidos con el uso de la Zarzaparrilla de Bristol, que Vds. preparan, Certifica: que después de haber sufrido desde el año 1838 una terrible enfermedad al estómago, y después de haber agotado todo recurso siendo estos infructuosos, ha usado algunos frascos de Zarzaparrilla de Bristol, y ha obtenido una curación completa. En agradecimiento de esto doy el presente certificado en Tucumán, á 21 de Agosto ep 1878.—Jorge Iramain—46

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó mas 5 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios, oficiales, á 10 cént. línea comunicados desde 25 cént. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100 pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Se vende en esta imprenta... A los suscritores se rebaja el 25 por 100... Gratia á los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Barometraje.

Día 28 Junio.	SAI. DIA.	PUESTA.
Sol.	4-39 m.	7-27 t
Luna.	8-32 n.	5-20 m

ESTADO DEL TIEMPO según las observaciones del óptico D. MIGUEL DUBOIS.

25	Temperatura en grados centígrados	Presión barométrica
	21 s. 0	760 mm
7 de la m	28 s. 0	760 mm
12 de la d	25 s. 0	760 mm
4 de la t		

El barómetro indica tiempo variable.

Boletín religioso.

Santoral.—Domingo V. S. León II p. y cf y S. Papias.

Martirologio.—San León II, papa y confesor, fué natural de Sicilia. Desde joven abrazó el estado eclesiástico y se dedicó al estudio de la Escritura y de los Santos Padres en el que se aplicó tanto que no se conocia eclesiástico alguno mas sabio ni mas santo que León. Sobresalió tambien en elocuencia y en la música, siendo aun mayor su virtud. Su notoria caridad hizo que fuese elegido limosnero mayor de la iglesia. Efé el ejemplo de todo el clero romano por sus costumbres, por su sabiduría y por la santidad de su vida cuando murió el papa Agaton el 10 de Enero del 582; y por consentimiento de todos fué nombrado S. León pa a ocupar la silla apostólica. Su celo por la fé y su caridad para con los necesitados fué grande; pero antes de cumplirse el año de pontificado, muere querido de todos en 28 de Junio del año 684.

Jubiléo. Domingo: en la iglesia de S. Juan y se aplica por don Mariano Mirete y D.ª Luisa Sanz, consortes, misas de hora y en la las religiosas de Madre de Dios por D. Manuel Estor y D.ª Dolores Gaacia Ruiz, consortes, misas de media hora.

Se descubre á las 8, por la tarde á las cinco y cuarto se reza el rosario, á seguida la visita y se reserva á las 6

Cultos.—En la iglesia de Nuestra Sra. del Carmen continúa mañana la novena que en dias festivos se hace anualmente á la soberana madre titular de esta iglesia. Tendrá lugar á las 5 y predicará D. Agustín Marco Serrano.

Anuncios.

EMULSION DE SCOTT
de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortalece mucho. Además

Cura la Tisis.
Cura la Escrófula.
Cura la Demencia.
Cura la Debilidad General.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, no de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la aportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. FERRER Y C.ª.—BARCELONA.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián.

IMPRESA Se vende una prensa de imprimir, de madera; otra de satinar, también de madera, y un ingenio de cortar, todo muy barato: darán razón, calle de Zoco, número 5, en Murcia.

PLATERIA CHRISTOFLE
EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878
EL UNICO concedido al arte del platero en metales plateados

GRAN PREMIO

CUBIERTOS CHRISTOFLE
PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

LA MARCA DE FABRICA

Para evitar toda confusion, rogamos á los compradores de nuestros productos que no admitan, como procedentes de nuestra Casa, sean cuales fueren las denominaciones que se les den y las marcas que lleven, sino los objetos que tengan la *Marca de fábrica* colocada al margen y el nombre de **CHRISTOFLE** escrito con todas sus letras.

CHRISTOFLE Y C.ª, en Paris.

LA MARCA DE FABRICA

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
El remedio mas pronto y seguro para la curacion de


Úlcera inveterada, Escrófula, Sifilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

La Zarzaparrilla de Bristol véndese en botellas grandes cuadrangulares. La que se ofrece en frasquitos pequeños con *formula Bristol*, no es legítima.

Se vende en Murcia en la *Farmacia Catalana* al lado de la *DROGUERIA DE FERRER HERMANOS*, plaza de S. Julián. Venta por mayor casa de D. Vicenta Ferrer y Compañía, Barcelona

PÍLDORAS CATÁRTICAS DEL DR. ALLEN



Para el tratamiento y rápida curacion de las

Enfermedades del estómago y de los intestinos, padecimientos del Hígado, dispepsia, indigestiones, cólicos, náuseas, diarrea, presión de vientre, falta de apetito, incomodidad despues de la comida, jaquecas y dolores de cabeza crónicos, reumatismos y nevralgias, enfermedades de la piel, molestias periódicas de las señoras, y además de estas, muchas otras enfermedades que se clasifican bajo una infinidad de nombres, pero que todas provienen de la misma causa, á saber: Desarreglos de los Organos de la Digestion y Asimilacion, cuyos desórdenes son la causa de la impureza y pobreza de la sangre, comunicando, de este modo, debilidad y congestión á todos los órganos vitales del sistema.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana, al lado de la Drogueria de Ferrer hermanos, plaza de S. Julián.

EL RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN



para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. "UN FRASCO BASTA." Tal es la expresion de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se há repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberan procurarse inmediatamente un frasco del "Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN."

Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York; Véndese en las Poluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

Murcia: Segismundo Clausel, calle de Lucas, frente al Casino. 52-47

CAMAS
Francisco Peña.—Platería, 70. MURCIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad, de la mejor solidez, buen gusto y elegancia, á precios reducidísimos y á plazos. Asimismo encontrará lo referente á ferru-teria.

TRATAMIENTO ESPECÍFICO DEL COLERA

ó sea de como todo ataque de cólera se puede reducir á los límites de una simple indisposición intestinal prontamente curable

Opúsculo escrito en italiano por el Dr. Carlos Tunisi, médico de la reserva del ejército italiano (teniente coronel), traducido de la tercera edición por M. E. Liciaga, profesor médico-cirujano.

Se vende á un peseta en la redacción de este periódico, calle de Zoco, número 5.

PARSONS Y GRAEPEL
(ANTES DAVID B. PARSONS.)
Despacho: Montera, 16, antes 29
Depósito: Claudio Coello, 43 MADRID
Arados y demás máquinas
Catálogos francos y gratis á quien los pida.

PRESERVATIVOS

Novelitas contra todas las enfermedades sospechosas á 10, 15, 20, 35 y 100 céntimos de peseta. Se proporcionan de estos y otros precios en la administración de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia.

También son útiles para los que huyen, pues con ellas entretienen las soledades á que se condenan por los campos.

Las nuevas máquinas para coser **NAUMANN**

Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales.

en Murcia, Principe Alfonso, 18

Imprenta de LA PAZ.

AGUAS MEDICINALES DE MARMOLEJO.
GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS, ferruginosas y litmicas, PREMIADAS CON DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO.

Sin rival para la curación de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, viciales e intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes crónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefrítico y hepático, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales; desde 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estación en el ferrocarril de Madrid Córdoba; coches á la llegada de todos los trenes, fondus, casas de huéspedes, Casinos y recreos.

Estas aguas, pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en botella, en todas las buenas farmacias, á 3, 4 y 5 reales y por cajas pidiéndolas á la Dirección, donde se facilitan memorias y prospectos, Serrano, 35, Madrid.—Depositarios: En esta capital, Ferrer hermanos Martínez.—En Aguilares, Aragón.—En Bullas, Martínez.—En Cartagena, Coturuelo, Fandos, Germes, Onrubia, Romero y Vidal.—En Caravaca, Hijos de Salinas.—En Cehegin, Elias de Sicilia.—En Cieza, Merida y Sánchez Martínez.—En Lorea, Zarauz.—En Molina, Linares.—En Moratalla, Quiles.—En San Javier, López y en Yecla, Maestre. 90-60

LOS GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS,
Murcia, calle de la Trapería, núm. 36, frente al café Oriental.

OR. Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, físicas, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc., etc á precios de fábrica.

Grandioso surtido en cromos de todas clases.